



DECÁLOGO DE LA HONESTIDAD

**POLITICA ANTICORRUPCION
EN EL SENASA**

- 01.** La persona íntegra vive lo que predica y habla lo que piensa.
- 02.** La sinceridad consiste en decir toda la verdad, a quien corresponde, de modo oportuno y en el lugar correspondiente. Decir la verdad no implica irrespetar a nadie.
- 03.** La persona íntegra, además, es auténtica. Hay coherencia entre lo que hace y lo que debe hacer, de acuerdo a sus principios. Vive auténticamente como un ser humano.
- 04.** La persona que miente (por engaño, exageración, precipitación al hablar, etc.) se hace un daño a sí misma. La mentira es auto-destructora; siempre se paga.
- 05.** Mentir para dañar a alguien; robar al pobre; hacer fracasar a alguien voluntariamente, son injusticias "gordas".
- 06.** Ser justo es dar a cada uno lo suyo, lo que le corresponde: salario, derechos, reconocimiento, gratitud.
- 07.** La falta de integridad se quiere justificar diciendo que todos actúan así; o que es la única forma de salir adelante. Es necesario vivir según los principios, aunque esto suponga ir "contra corriente".
- 08.** Ser honesto es ser transparente; Es necesario desprenderse de las máscaras que el ser humano se pone para defenderse, para ocultar sus inseguridades o miedos. El recelo, la agresividad, las apariencias son algunas de estas máscaras.
- 09.** Una falta de sinceridad, de veracidad, es aparentar una imagen que no corresponde con la realidad. Por ejemplo, aparentar virtudes que no se tienen.
- 10.** Preocuparse excesivamente por "el qué dirán", aparte de mostrar inseguridad en uno mismo, es una falta de sencillez. También lo es justificarse o excusarse.